



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala C**

DEPENDENCIA: SALA DE REGIDORES "C"
NÚMERO DE OFICIO: SLRG/MLCV/558/2026
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN.

MÉDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA

Síndico Colegiado en la Comisión de Salud y Prevención de Adicciones.

C. MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS

Regidora Colegiada en la Comisión de Salud y Prevención de Adicciones

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 71 fracción XIX, 97, 114 y 119 fracción I del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco me permito **convocarle** de la manera más atenta a la **Sesión de la Comisión edilicia Permanente de Salud y Prevención de Adicciones**, que tendría verificativo el próximo día **16 (dieciséis) de Julio del 2026 dos mil veintiséis, con un horario de las 12:00 doce horas, en el Salón Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco**, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL ACUERDO No 470/2026, EL CUAL TIENE POR OBJETO LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO "GRUPO DE AYUDA MUTUA: ESCUCHAMOS – NO JUZGAMOS".
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CIERRE DE LA SESIÓN.

Sin otro particular, me despido de usted, no sin antes agradecer su atención a la presente.

ATENTAMENTE:

Puerto Vallarta, Jalisco a 01 de Julio del 2026.

Q.F.B. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA
Presidenta de la Comisión edilicia de Salud y Prevención de Adicciones

C.c.p. Abogado José Juan Velazquez Hernández / Secretario General del H. Ayuntamiento

C.c.p. Ing. Juan Pablo García Castillón / Director de Desarrollo Institucional.

C.c.p. Lic. Brenda Jazmin Beltrán Anaya. / Directora de Comunicaciones.

C.c.p. ARCHIVO MLCV / CSP

